

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15275 CÁCERES

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 729/2009, referente al deudor Técnicas Reunidas Extremeñas, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en tablón de anuncios de éste Juzgado, los interesados que se considere perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Cáceres, 13 de abril de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100029275-1